



World Food Programme
Programme Alimentaire Mondial
Programa Mundial de Alimentos
برنامج الأغذية العالمي

Junta Ejecutiva

Período de sesiones anual
Roma, 22-26 de junio de 2026

Distribución: general

Tema 7 del programa

Fecha: 29 de abril de 2026

WFP/EB.A/2026/7-H/2/Add.1

Original: inglés

Funciones de supervisión

Para decisión

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

Respuesta de la dirección a las recomendaciones formuladas en el informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Somalia (2022-2025)

Antecedentes

En el presente documento se expone la respuesta de la dirección a las recomendaciones formuladas en el informe resumido de la evaluación del plan estratégico para el país (PEP) relativo a Somalia (2022-2025). La evaluación comprendió las actividades del PEP realizadas entre 2022 y 2025. Mediante un enfoque consultivo y basado en la utilización práctica, la evaluación cumplió el doble propósito de rendir cuentas y promover el aprendizaje, además de orientar la preparación de un nuevo PEP.

En la evaluación se formularon cinco recomendaciones: cuatro de ellas estratégicas y una de índole operacional. En la presente respuesta de la dirección se indica si el PMA acepta, acepta parcialmente o no acepta las recomendaciones y las subrecomendaciones de la evaluación. Asimismo, se presentan las medidas previstas (o ya aplicadas) y se indican las dependencias responsables y los plazos establecidos para su aplicación.

Coordinador del documento:

Sr. E. Daloum
Director en el País
Correo electrónico: elkhidir.daloum@wfp.org

Recomendaciones y subrecomendaciones	Oficina responsable de las recomendaciones y subrecomendaciones (otras entidades colaboradoras entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas	Oficina responsable de las medidas (otras entidades colaboradoras entre paréntesis)	Plazo de aplicación	Estado
<p>Prioridad: alta Plazo: junio de 2026 <i>(Finalización del desarrollo del próximo PEP)</i> Recomendación 1: Fortalecer los vínculos entre las actividades de socorro y las destinadas al fomento de la resiliencia y los medios de vida y al fortalecimiento de las capacidades, para sentar las bases de una intervención sostenible ante las crisis alimentarias en Somalia, en consonancia con el objetivo del Gobierno Federal y de los Gobiernos estatales de pasar de una respuesta humanitaria ad hoc a programas a más largo plazo.</p>	<p>Personal directivo de la oficina en el país y equipos de programas (Oficina regional)</p>	<p>Recomendación aceptada</p>				
<p>1.1 Mejorar los programas integrados mediante análisis geográficos que permitan determinar los conjuntos de servicios integrados que pueden ofrecerse en cada zona geográfica.</p>		<p>Subrecomendación aceptada</p>	<p>1. Elaborar un marco estratégico y operacional que defina estrategias y criterios de ejecución para el diseño, la planificación y la ejecución de respuestas integradas dirigidas a las poblaciones más vulnerables y a las distintas zonas de subsistencia.</p>	<p>Jefe de programas/jefe adjunto de programas de la oficina en el país</p>	<p>Febrero de 2026</p>	<p>En curso</p>
			<p>2. Poner en práctica experimentalmente la estrategia de respuesta integrada e informar de los resultados y las lecciones aprendidas.</p>	<p>Jefe de programas/jefe adjunto de programas</p>	<p>Febrero de 2026</p>	<p>En curso</p>

Recomendaciones y subrecomendaciones	Oficina responsable de las recomendaciones y subrecomendaciones (otras entidades colaboradoras entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas	Oficina responsable de las medidas (otras entidades colaboradoras entre paréntesis)	Plazo de aplicación	Estado
1.2 Formular una estrategia global de orientación para la aplicación del nexo entre acción humanitaria, asistencia para el desarrollo y consolidación de la paz, sustentada en una evaluación realista de las necesidades de fomento de la resiliencia y de los medios de vida, teniendo en cuenta las zonas ecológicas y los requerimientos de capacidad y recursos, con el fin de conseguir llevar a la práctica eficazmente dicho nexo y lograr incorporarlo en las actividades de socorro.		Subrecomendación aceptada	3. Formular orientaciones estratégicas y operacionales para garantizar que las respuestas humanitarias del PMA tengan en cuenta la sensibilidad ante los conflictos y actividades tempranas de fomento de la resiliencia (como creación de activos, preparación comunitaria) adaptadas a las distintas zonas de subsistencia y dirigidas a las poblaciones más vulnerables afectadas por perturbaciones.	Jefe de programas/jefe adjunto de programas	Junio de 2026	No iniciada
1.3 Perfeccionar aún más los vínculos con la protección social y su papel en el marco del conjunto de efectos del PEP.		Subrecomendación aceptada	4. Garantizar que la evaluación de las capacidades nacionales en materia de protección social con capacidad de respuesta en caso de perturbaciones incluya vínculos entre los diferentes efectos del PEP.	Equipo de protección social de la oficina en el país	Marzo de 2026	En curso
			5. Garantizar que todo el apoyo a un sistema de protección social con capacidad de respuesta en caso de	Equipo de protección social de la oficina en el país	Junio de 2026	En curso

Recomendaciones y subrecomendaciones	Oficina responsable de las recomendaciones y subrecomendaciones (otras entidades colaboradoras entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas	Oficina responsable de las medidas (otras entidades colaboradoras entre paréntesis)	Plazo de aplicación	Estado
			<p>perturbaciones que se preste a través del PMA tenga en cuenta la labor de análisis y la cartografía de la vulnerabilidad (VAM) y los informes de la Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases.</p>	<p>(Equipo de VAM de la oficina en el país)</p>		
			<p>6. Llevar a cabo estudios de diagnóstico e impartir capacitación sobre la protección social sensible a los conflictos y con perspectiva de género.</p>	<p>Equipo de protección social de la oficina en el país (Equipo de género de la oficina en el país)</p>	<p>Febrero de 2026</p>	<p>En curso</p>
<p>Prioridad: alta Plazo: marzo de 2026 y revisión y actualización anuales Recomendación 2: Garantizar que el plan basado en las necesidades de los programas de fomento de la resiliencia, alimentación escolar y nutrición se apoye en supuestos realistas de dotación de recursos, considerando diversas hipótesis, y cuente con una estrategia de movilización de recursos realista.</p>	<p>Personal directivo y equipo de asociaciones de la oficina en el país</p>	<p>Recomendación aceptada</p>				

Recomendaciones y subrecomendaciones	Oficina responsable de las recomendaciones y subrecomendaciones (otras entidades colaboradoras entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas	Oficina responsable de las medidas (otras entidades colaboradoras entre paréntesis)	Plazo de aplicación	Estado
2.1 Elaborar estrategias innovadoras de movilización de recursos para el PEP, aprovechando oportunidades como la realización de programas conjuntos y el establecimiento de asociaciones con actores del desarrollo.		Subrecomendación aceptada	1. Preparar una estrategia innovadora de movilización de recursos para el próximo PEP durante el primer trimestre de 2026 a fin de diversificar la financiación con fondos del sector privado, mecanismos financieros innovadores y asociaciones para el desarrollo más amplias, al tiempo que se sigue buscando el apoyo de los donantes habituales.	Equipo de asociaciones de la oficina en el país	Febrero de 2026	En curso
2.2 Desarrollar una estrategia para el programa de alimentación escolar, que contemple un plan de inversión a largo plazo fundamentado en diversas hipótesis, en el que se indique a los donantes y a las autoridades dónde es preciso invertir, qué recursos son necesarios y por cuánto tiempo.		Subrecomendación aceptada	2. Desarrollar una estrategia para el programa de alimentación escolar basado en el reciente examen integral de los programas y la evaluación en curso con arreglo al enfoque Healthy SABER, y preparar junto con el Gobierno un plan con indicación de los costos que establezca plazos precisos para la transferencia progresiva a las entidades nacionales de las	Equipo de alimentación escolar de la oficina en el país	Marzo de 2026	En curso

Recomendaciones y subrecomendaciones	Oficina responsable de las recomendaciones y subrecomendaciones (otras entidades colaboradoras entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas	Oficina responsable de las medidas (otras entidades colaboradoras entre paréntesis)	Plazo de aplicación	Estado
			funciones clave de los programas , así como los recursos nacionales y de los donantes necesarios para llevarlos a cabo.			
<p>Prioridad: media Plazo: junio de 2026 Recomendación 3: Mejorar el diseño y la adaptación de los programas sobre la base de un análisis más integrado y un uso más eficaz de los datos de seguimiento, basándose en los progresos realizados en la atención de las necesidades y prioridades de las mujeres y los hombres en todos los programas. Asimismo, difundir las buenas prácticas en lo relativo a la ejecución del plan de ofrecimiento de garantías y gestión de riesgos del PMA.</p>	Equipos de programas, seguimiento y evaluación de la oficina en el país	Recomendación aceptada				
3.1 Mejorar la labor emprendida para abordar las necesidades y prioridades diferentes de las mujeres y hombres en todos los programas y, con ese fin, aprovechar los progresos en el ámbito del fomento de las capacidades, aplicar las herramientas disponibles y elaborar informes sobre los indicadores y los datos específicos relativos a las mujeres y los hombres.		Subrecomendación aceptada	1. En línea con el marco de rendición de cuentas de los resultados, continuar con la labor de fortalecimiento de capacidades dirigida a todas las partes interesadas clave del PMA en todos los niveles de sus operaciones, aplicando sistemáticamente las herramientas institucionales durante todo el ciclo de los programas y mejorando	Equipo de programas de la oficina en el país (Equipo de planificación, seguimiento, aprendizaje y evaluación de la oficina en el país)	Junio de 2026	En curso

Recomendaciones y subrecomendaciones	Oficina responsable de las recomendaciones y subrecomendaciones (otras entidades colaboradoras entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas	Oficina responsable de las medidas (otras entidades colaboradoras entre paréntesis)	Plazo de aplicación	Estado
			el uso y el análisis de los datos desglosados por género como base para el diseño de los programas y las decisiones.			
3.2 Mejorar el uso de los datos de seguimiento mediante la difusión periódica de informes internos y la triangulación de los datos obtenidos a partir de distintos tipos de seguimiento (procesos, productos, efectos o mecanismos comunitarios de retroalimentación).		Subrecomendación aceptada	2. Aumentar el uso de datos de seguimiento estableciendo una base centralizada de conocimientos y datos empíricos digitales en la que se almacenen evaluaciones, resúmenes de seguimiento y notas sobre aprendizaje, y también integrando un sistema de rastreo que permita el seguimiento en tiempo real de la aplicación de las recomendaciones.	Equipo de planificación, seguimiento, aprendizaje y evaluación de la oficina en el país (Equipo de programas de la oficina en el país)	Junio de 2026	En curso
			3. Como parte del programa de aprendizaje de la oficina en Somalia, organizar trimestralmente sesiones de reflexión y examen con los equipos de planificación, seguimiento, aprendizaje y evaluación y de programas para extraer los hallazgos clave,	Equipo de planificación, seguimiento, aprendizaje y evaluación de la oficina en el país (Equipo de programas de la oficina en el país)	Junio de 2026	En curso

Recomendaciones y subrecomendaciones	Oficina responsable de las recomendaciones y subrecomendaciones (otras entidades colaboradoras entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas	Oficina responsable de las medidas (otras entidades colaboradoras entre paréntesis)	Plazo de aplicación	Estado
			fundamentar el diseño y la ejecución de los programas y garantizar una amplia difusión de los productos del seguimiento, la evaluación y el aprendizaje entre unidades funcionales.			
3.3 Colaborar con la Sede mundial del PMA para intercambiar buenas prácticas en lo relativo a la ejecución del plan de ofrecimiento de garantías y gestión de riesgos del PMA.		Subrecomendación aceptada	4. Apoyar la integración global en curso de las prioridades del PMA en materia de ofrecimiento de garantías mediante la divulgación de mejores prácticas, herramientas y lecciones de la oficina en Somalia a los oficiales de gestión de riesgos de la región y a través de las plataformas de gestión de riesgos de la Sede mundial.	Equipo de gestión de riesgos de la oficina en el país	Febrero de 2026	En curso
			5. Asegurarse de que los asociados donantes en Somalia estén continuamente actualizados mediante informes periódicos, actualizaciones sobre los progresos e informes, según corresponda.	Equipo de gestión de riesgos de la oficina en el país	Febrero de 2026	En curso

Recomendaciones y subrecomendaciones	Oficina responsable de las recomendaciones y subrecomendaciones (otras entidades colaboradoras entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas	Oficina responsable de las medidas (otras entidades colaboradoras entre paréntesis)	Plazo de aplicación	Estado
<p>Prioridad: alta Plazo: junio de 2026 Recomendación 4: Adecuar las asociaciones a las necesidades del próximo PEP, de tal modo que se ponga en claro cómo cada una de ellas influirá en sus efectos o contribuirá a su consecución. Este objetivo puede lograrse siguiendo estos pasos:</p>	Equipos de programas y de asociaciones de la oficina en el país (Oficina regional)	Recomendación aceptada				
4.1 Formular una buena estrategia en materia de asociaciones, que armonice y amplíe las alianzas de tipo estratégico y operacional en consonancia con la orientación estratégica del próximo PEP y la evolución de las circunstancias en Somalia.		Subrecomendación aceptada	1. Promover la movilización de recursos nacionales y el establecimiento de un marco de rendición de cuentas robusto para mejorar la sostenibilidad y la apropiación nacional.	Equipo de asociaciones de la oficina en el país (Personal directivo de la oficina en el país)	Marzo de 2026	En curso
4.2 Establecer un enfoque sistemático para forjar asociaciones con las autoridades, otras entidades de las Naciones Unidas, otros actores del desarrollo y entidades del sector privado, tanto en el ámbito de la oficina en el país como de las oficinas de zona, conforme a la estrategia en materia de asociaciones.		Subrecomendación aceptada	2. Elaborar un plan integral de movilización de asociaciones armonizado con la estrategia institucional del PMA en materia de asociaciones y las prioridades del PEP.	Equipo de gestión de los asociados cooperantes de la oficina en el país (Equipo de fortalecimiento de las capacidades nacionales de la oficina en el país)	Marzo de 2026	No iniciada

Recomendaciones y subrecomendaciones	Oficina responsable de las recomendaciones y subrecomendaciones (otras entidades colaboradoras entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas	Oficina responsable de las medidas (otras entidades colaboradoras entre paréntesis)	Plazo de aplicación	Estado
			3. Organizar foros de coordinación periódicos (por ejemplo, mesas redondas trimestrales sobre las asociaciones) a nivel de la oficina en el país y de las oficinas zonales para mantener contactos con las principales partes interesadas del Gobierno, otras entidades de las Naciones Unidas, las ONG y el sector privado.	Equipo de gestión de los asociados cooperantes de la oficina en el país (Equipo de fortalecimiento de las capacidades nacionales de la oficina en el país; oficinas zonales)	Marzo de 2026	No iniciada
			4. Impartir sesiones de capacitación a los empleados de la oficina en el país y de las oficinas zonales sobre los principios relativos a las asociaciones, las herramientas conexas (como memorandos de entendimiento y planes de trabajo conjuntos) y la participación del sector privado.	Equipo de gestión de los asociados cooperantes de la oficina en el país (Equipo de fortalecimiento de las capacidades nacionales de la oficina en el país; oficinas zonales)	Marzo de 2026	No iniciada

Recomendaciones y subrecomendaciones	Oficina responsable de las recomendaciones y subrecomendaciones (otras entidades colaboradoras entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas	Oficina responsable de las medidas (otras entidades colaboradoras entre paréntesis)	Plazo de aplicación	Estado
<p>Prioridad: alta Plazo: junio de 2026 Recomendación 5: Asegurarse de que el enfoque gubernamental de fortalecimiento de las capacidades se sustente en objetivos claramente articulados y metas definidas y que el alcance general de dicho fortalecimiento se determine en función de las expectativas de financiación y la capacidad técnica del PMA, tanto a nivel de la oficina en el país como de las oficinas sobre el terreno.</p>	Equipo de programas de la oficina en el país	Recomendación aceptada				
5.1 Mejorar el uso de las evaluaciones de las capacidades, para adecuar mejor las iniciativas de fortalecimiento en este ámbito.		Subrecomendación aceptada	1. En línea con las prioridades del Gobierno, llevar a cabo evaluaciones de las capacidades (federales y estatales) utilizando el marco de vías de intervención del PMA para detectar lagunas en las prioridades en los sistemas gubernamentales armonizados con el mandato del PMA.	Equipo de fortalecimiento de las capacidades nacionales de la oficina en el país	Marzo de 2026	No iniciada
5.2 Cuando proceda, centrarse en enfoques regionales y estatales de fortalecimiento de las capacidades, sin dejar de brindar apoyo y coordinarse a escala federal y estatal.		Subrecomendación aceptada	2. Formular planes de acción plurianuales para el fortalecimiento de las capacidades a nivel federal y estatal en línea con el próximo PEP del PMA.	Equipo de fortalecimiento de las capacidades nacionales de la oficina en el país	Junio de 2026	No iniciada

Recomendaciones y subrecomendaciones	Oficina responsable de las recomendaciones y subrecomendaciones (otras entidades colaboradoras entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas	Oficina responsable de las medidas (otras entidades colaboradoras entre paréntesis)	Plazo de aplicación	Estado
5.3 Mejorar la coordinación de las actividades de fortalecimiento de las capacidades gubernamentales con otros asociados que apoyen iniciativas similares.		Subrecomendación aceptada	3. Participar activamente en las plataformas de coordinación existentes (grupos de trabajo de los equipos de las Naciones Unidas en el país) con vistas a cartografiar las actividades de fortalecimiento de las capacidades del PMA, alinearlas con las de otros asociados para el desarrollo, compartir planes de trabajo y diseñar juntos iniciativas complementarias.	Jefe de programas/jefe adjunto de programas (Equipo de programas de la oficina en el país)	Marzo de 2026	En curso

Lista de siglas

PEP	plan estratégico para el país
VAM	análisis y cartografía de la vulnerabilidad